

Expediente: 3567/22
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ NUÑEZ MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NUÑEZ, MARIA BELEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3567/22



H106038525651

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ NUÑEZ MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3567/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.